



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 5 de abril de 2017

Nº de Resolución **1607** . Datación del libro **- 5 ABR. 2017.**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **miércoles día 5 DE ABRIL DE 2017, a las 9:30 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

La Secretaria de la Junta propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde - Presidente propone:

2º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Escuela de madres y padres 2017".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 5 de abril de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez



LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)

Fdo. Rocío C. García Aparicio